



Intendencia Municipal
de Artigas

Carpeta N° 82/550 Año 2008 Folio N° _____

Asunto: ARBIZA MARIA DELIA

S/ ayuda consistente en pasajes, poder continuar reali-
zando actividades voluntarias, localidades detalladas

Resolución N° 281/008 Artigas, 12 de mayo del 2008.

VISTO: la gestión promovida por la señora **María Delia ARBIZA**, solicitando ayuda de esta Comuna consistente en pasajes, a los efectos de continuar realizando actividades voluntarias en distintas localidades rurales del Departamento;

ATENTO: a las facultades conferidas al suscrito.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

1º) Autorizar el aporte mensual de \$ 1.000 (pesos uruguayos mil), a la señora **María Delia ARBIZA**, a los efectos de que continúe realizando actividades voluntarias en diferentes localidades rurales del departamento, debiendo coordinar con el Departamento de Descentralización e Integración Regional.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese, tome nota Departamento de Hacienda y siga al Departamento de Descentralización e Integración Regional para conocimiento, coordinaciones pertinentes y contralor. Diligenciado, archívese.


SERAFIN LENCINA
Secretario General


JULIO CESAR SILVEIRA
Intendente Municipal

ACF/eb